

DECLARACIÓN

Las y los integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (FHAyCS-UADER), en tanto representantes de los diferentes claustros que habitan esta unidad académica, declaramos en forma unánime nuestro apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley que prevé la creación del Fondo Nacional para la Cancelación de la Deuda con el FMI, a conformarse a través de pagos surgidos de los activos fugados al exterior en forma ilegítima por parte de ciudadanas y ciudadanos argentinos, iniciativa parlamentaria que ya cuenta con media sanción por parte del Senado y que se apresta a ser tratada en la Cámara de Diputados.

Como actores que asumimos la responsabilidad institucional de velar por los genuinos intereses de la comunidad universitaria y defender los derechos de nuestro pueblo, somos conscientes de que las condiciones materiales de vida actuales y futuras de millones de argentinas y argentinos se encuentran amenazadas ante el riesgo de no poder afrontar el pago de la deuda externa. A su vez, denunciamos la infamia con la que el gobierno de la alianza Cambiemos llevó a cabo en el año 2018 un plan sistemático de endeudamiento, cuyo descomunal monto superó los 50 millones de dólares, operación que fuera consumada para beneficio de los sectores que concentran el poder económico y en claro perjuicio de las grandes mayorías que componen la población argentina.

Remarcamos además el carácter ilegítimo de aquel préstamo, el mayor que haya otorgado el Fondo Monetario Internacional a lo largo de su historia, teniendo presente que el mismo fue negociado vulnerando los mecanismos democráticos para este tipo de decisiones previstos en las normas constitucionales del Estado argentino, e incumpliendo incluso las disposiciones vigentes en los propios estatutos del organismo multilateral de crédito.

Es por lo señalado anteriormente, y porque rehusamos guardar silencio o permanecer neutrales ante semejante desfalco sobre la riqueza soberana de nuestra patria, que bregamos como máximo órgano de gobierno de esta Facultad por la pronta aprobación de la ley y su inmediata aplicación para contribuir al proceso de desendeudamiento de nuestro país.

Paraná, miércoles 22 de junio de 2022.